



Municipalidad de Balcarce  
Concejo Deliberante

**TESTIMONIO:**

**VISTO:**

La falta de respuesta a la Comunicación N° 17/20 en la que se le solicita al Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires la asignación de personal policial oriundo de Balcarce a cumplir funciones en nuestra ciudad y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario reforzar la dotación de personal en las distintas fuerzas que articulan su trabajo en el sistema de seguridad de nuestro distrito.

Que luego de haber egresado de la Escuela de Policía Juan Vucetich a fines de 2019, el personal policial oriundo de nuestra ciudad fue asignado a cumplir funciones en el Operativo Sol, y que luego fueron designados “en comisión” a las localidades de General Pueyrredón, Tres de Febrero, La Matanza y están esperando destino definitivo.

Que en la actualidad se ha incrementado la necesidad de contar con mayor presencia policial en todo el partido de Balcarce por la evolución de la pandemia, por la Emergencia Sanitaria vigente y en especial por la situación de la seguridad en la zona rural.

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

**COMUNICACIÓN N° 174/20**

**ARTÍCULO 1.-** Solicítase al Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, ----- Doctor Sergio Berni, tenga a bien gestionar la asignación para que presten funciones en el Partido de Balcarce los agentes egresados de la Escuela de Policía Juan Vucetich a fin del año 2019 oriundos de Balcarce.-----

**ARTÍCULO 2.-** Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los doce días del mes de noviembre de dos mil veinte. FIRMADO: Doctora Sol Di Gerónimo - VICEPRESIDENTE I – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.-----